

INDICE DE MATERIAS

Pág.

ADMINISTRATIVO

- COMPETENCIA. Para conocer de la acción de nulidad de un acto de remate, dirigida en contra de una adquisición de bienes efectuada por el actor en vía judicial, porque fueron rematados bienes muebles que, según el demandante de este juicio, no forman parte de los inmuebles rematados. Voto salvado 5
- CONFLICTO NEGATIVO DE COMPETENCIA. Lo que requiere. En el caso *sub judice* se le ordena al Juez que dé cumplimiento al procedimiento de Ley, y seguidamente se pronuncie sobre las causales de admisión del recurso . . . 8
- RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. ADMISIBILIDAD. Los supuestos de inadmisibilidad de los recursos contencioso-administrativos contra los actos de efectos particulares. El tratamiento procesal distinto de los supuestos de inadmisibilidad y las excepciones de inadmisibilidad. El deber procesal del recurrente de acompañar los documentos indispensables a su pretensión en el procedimiento contencioso administrativo de anulación contra un acto administrativo de efectos particulares 12
- CARTEL. REPOSICION. Se comete, en el auto de admisión, un error relativo a la identificación de la persona del apo-

	Pág.
derado, pero en el Cartel se señalan correctamente sus nombres y apellidos	15
CARTEL. La doble carga que contiene el artículo 125 de la Ley Orgánica de la Corte Suprema de Justicia	16
CADUCIDAD. NOTIFICACION. En el procedimiento administrativo. Se utiliza un medio no contemplado en la ley (telegrama) para realizar la notificación	19
RECURSO DE ABSTENCION O NEGATIVA. PROCEDIMIENTO. El procedimiento más conveniente para tramitar el recurso de abstención o negativa, previsto en el ordinal 1º del artículo 182 de la Ley Orgánica de la Corte Suprema de Justicia. En la alzada se comete el error de sustanciar la apelación como si se tratara de un recurso de amparo constitucional. Voto salvado	23
EXHIBICION DE DOCUMENTO. La interpretación del artículo 91 de la Ley Orgánica de la Corte Suprema de Justicia. Necesidad de identificar el instrumento cuya exhibición se solicita	32
APELACION. La formalización de la apelación	34
APELACION. FUNDAMENTACION. El apelante denuncia la infracción de los artículos 12 y 162 del Código de Procedimiento Civil basado en una supuesta mala apreciación de una prueba en concreto, que no cabe dentro de dicha denuncia	38
PERENCION. La extinción de pleno derecho de la instancia . .	39
PERENCION. La perención de la instancia una vez realizado el Acto de Informes	40

	Pág.
SUSPENSION TEMPORAL DE LOS EFECTOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO PARTICULAR IMPUGNADO. Cuando se presume gravemente el serio perjuicio que se ocasionaría al presupuesto del Ejecutivo del Estado Trujillo . . .	43
SUSPENSION TEMPORAL DE LOS EFECTOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO PARTICULAR IMPUGNADO. En el caso de la reincorporación del trabajador a una empresa pequeña en la que sucederían conflictos internos en la organización que podrían afectar la marcha de la misma y constituir daños irreparables o de difícil reparación por la sentencia definitiva	45
SUSPENSION TEMPORAL DE LOS EFECTOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO PARTICULAR IMPUGNADO. Cuando se trata de una Gerente única, cuyo cargo se encuentra ocupado por un nuevo titular	48
CARRERA ADMINISTRATIVA	
CONTESTACION A LA QUERELLA. Cuando el Procurador General de la República no da la contestación respectiva en el plazo señalado en el artículo 75 de la Ley de Carrera Administrativa	51
CARGA DE LA PRUEBA. Cuando se trata de procedimientos sancionatorios o la pérdida de derechos. El valor probatorio del Registro de Información del Cargo	52
CARGA DE LA PRUEBA. A quién corresponde la carga de la prueba cuando se cuestionan los motivos de los actos administrativos, esto es, los supuestos de hecho en que se apoyó la Administración para decidir en un sentido y no en otro. Cuando en el oficio de notificación de la remoción, que se apoya en el Numeral 2 de la Letra "B" del Decreto 211, no se especifica en cuál de los supuestos de hecho que contiene dicha norma se encuadra la situación administrativa del querellante	55

	Pág.
CARGO DE ALTO NIVEL. RESUELTO. El cargo de Jefe de División de Almacenamiento y Distribución, adscrito a la Dirección de Adquisiciones y Suministros de la Dirección General de Logística del Inos. En el oficio contentivo de la notificación de remoción no incluye en el texto del resuelto la firma del Presidente del Organismo. Se aplican dos causales para la remoción, contradictorias entre sí . . .	59
CARGOS DE ALTO NIVEL. Los dos tipos de cargos de alto nivel que señala el ordinal 8º de la Letra "A" del Artículo Unico del Decreto 211. En el caso de las Oficinas Subalternas de Registro Público. En el Oficio único de remoción y de retiro no se le determina al recurrente si al desempeñarse como Registrador Subalterno lo hace bajo la condición de Jefe de División o como Jefe de una Oficina de Similar o Superior Jerarquía	61
CARGO DE ALTO NIVEL. CARGA DE LA PRUEBA. El cargo de Jefe de Personal VI, adscrito a la Oficina de Personal de la Dirección General Sectorial de la Unidad Terrestre del Ministerio de Transporte y Comunicaciones. Obligación de la Administración de demostrar las afirmaciones que contra funcionarios formulen	63
FUNCIONARIO DE CARRERA. FUERZAS ARMADAS NACIONALES. Los miembros de las Fuerzas Armadas Nacionales están excluidos de la aplicación de la Ley de Carrera Administrativa	65
REINGRESO A LA ADMINISTRACION. PRESTACIONES SOCIALES. La permanente cualidad de funcionario de carrera a quien se le haya acordado	67
CITACION. TESTIGOS. La citación se efectúa en una persona que no estaba acreditada estatutariamente para ello, pero el vicio queda convalidado con la comparecencia oportuna	

	Pág.
del representante de la compañía al acto de contestación de la reclamación. Valoración de la prueba testimonial . . .	68
EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO. Su validez	75
EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO. Cuando no reúne los requisitos exigidos por los artículos 1,384 del Código Civil y 59 de la Ley Orgánica de Administración Central . .	77
CARGO DE CONFIANZA (NO). Auxiliar de Promoción en Instituto Agrario Nacional	78
NULIDAD. JUBILACION. La pensión de jubilación debe conferirse sobre la base de la remuneración que correspondía al cargo, y las primas concedidas por residencia por zona de trabajo y de transporte no deben computarse a los efectos de la jubilación por estar encuadrados dentro del concepto de viáticos. El acto recurrido fue dictado por la autoridad competente	81
FUNCIONARIO DE CARRERA. ¿Lo son los Registradores? Lo que se señala en autos como acto de remoción no lo es en realidad, ya que se trata simplemente de una notificación donde se alude a que la remoción se produce por fuerza de un punto de cuenta	90
DESTITUCION. NOTIFICACION. Del expediente administrativo no se evidencia ningún documento que lleve al convencimiento de que la recurrente sí fue notificada concretamente de los cargos en su contra y que, por lo tanto, sí tuvo una oportunidad para contestarlos. En el Oficio de la participación de la medida de suspensión del cargo no se le comunica a la querellante que tal medida obedecía a que se hubiera abierto en su contra un procedimiento disciplinario	99
RETIRO. REUBICACION. COPIAS CERTIFICADAS. Cuan-	

do el acto de retiro es nulo, pero dicha nulidad no arrastra la de la remoción. La correcta certificación de los documentos administrativos 102

TRABAJO

INAMOVILIDAD. COMPETENCIA. La inamovilidad de los trabajadores cuando es presentado un proyecto de contrato por ante la Inspectoría del Trabajo. Asuntos para los que tienen competencia las Comisiones Tripartitas 106

COMISIONES TRIPARTITAS. REPRESENTACION. CARGO DE DIRECCION, DE CONFIANZA O REPRESENTANTE DEL PATRONO. Lo que propiamente define a un trabajador como de dirección o de confianza. El artículo 12 del Reglamento de la Ley del Trabajo. En el caso: se trata de un Supervisor 111

COMISIONES TRIPARTITAS. TERMINO DE DISTANCIA. Las decisiones de las Comisiones Tripartitas como actos administrativos recurribles ante la jurisdicción contencioso-administrativa. Lo que deben hacer previamente las Comisiones Tripartitas cuando analizan las probanzas promovidas por los interesados. Artículo que debe tomarse en cuenta para el cómputo del término de distancia. La aplicación del Código de Procedimiento Civil y la Ley Orgánica de Tribunales y Procedimientos del Trabajo en los procedimientos administrativos laborales 115

COMISIONES TRIPARTITAS. CONTESTACION. SENTENCIA. La asistencia al acto de contestación como carga procedimental de la empresa y no como obligación 119

INQUILINATO

AVALUO. EXPERTICIA. El avalúo realizado por el Tribunal de Apelaciones de Inquilinato se sujeta a lo dispuesto en

el artículo 26 del Reglamento de la Ley de Regulación de Alquileres y del Decreto Sobre Desalojo de Viviendas. La experticia promovidas por la propia apelante arroja un avalúo superior al establecido por la sentencia apelada . . . 120

PERENCION ADMINISTRATIVA. En lo que se fundamenta. La paralización del procedimiento administrativo respecto al trámite de la apelación de la Resolución se produce por culpa de la Dirección de Inquilinato 123

MUNICIPAL

COPIAS CERTIFICADAS. REPARO. COMPETENCIA. En el procedimiento de segunda instancia contencioso administrativo está derogada la regla que se contempla en el artículo 520 del nuevo Código de Procedimiento Civil, que permite promover las posiciones juradas, el juramento y los documentos públicos en la Alzada, desde la recepción del expediente hasta los últimos Informes. Valor probatorio de la certificación de la Secretaria Municipal que un abogado ha sido autorizado para efectuar reparos fiscales. Tal autorización carece de base legal y, en consecuencia, es incompetente la persona (abogado) que formuló el reparo 125